

Viernes, 30 de junio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera

ANUNCIO. Listado admitidos/as y excluidos/as provisionales puesto Locutor/a de radio.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA PROVEER UN PUESTO DE LOCUTOR/A DE RADIO DENTRO DE LA CONVOCATORIA EXCEPCIONAL PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL

Mediante Resolución de Alcaldía número 2023-0164 de fecha 23 de Junio de 2023, del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera se ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de un puesto de Locutor de Radio, en el marco de los procesos extraordinarios de estabilización del empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021 para la reducción de la temporalidad.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

1. RICARDO ROMERO ALONSO

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

NINGUNO/A.



Viernes, 30 de junio de 2023

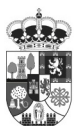
SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que han de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	
Presidente	ANTONIO RUBIO POVEDANO, Auxiliar Administrativo personal funcionario del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera.
Suplente	Funcionario en quien delegue.
Vocal	ESMERALDA PIZARRO SÁNCHEZ, Auxiliar Administrativo personal laboral fijo del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera.
Suplente	Personal laboral fijo o funcionario en quien delegue.
Vocal	Funcionario que designe la Consejería de Administración Pública.
Suplente	Funcionario en quien delegue.
Vocal	JAVIER JIMÉNEZ NÚÑEZ, Policía local del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera.
Suplente	Funcionario en quien delegue.
Secretaria	MARIA BELÉN BLANCO VILLAMARÍN, Secretaria accidental del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público, los/as miembros del Tribunal deberán abstenerse de participar en el órgano de selección, y podrán ser objeto de recusación en los casos y circunstancias previstos en los mismos en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

TERCERO: Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://jarandilladelavera.sedelectronica.es>



Viernes, 30 de junio de 2023

para que en el plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados-as puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jarandilla de la Vera, 23 de junio de 2023

Fermín Encabo Acuña

ALCALDE

